BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA N°

FECHA: 05 de Julio 2024

HORA: 5 pm

LUGAR: JARDIN INFANTIL WALDORF

TEMA: POLITICAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACION.

ASISTENTES: Madres, padres y acudientes.

DESARROLLO:

En nuestra reunión socializamos el tema lineamientos específicos
de **seguridad** y **privacidad de la información** y **seguridad** digital. la resolución 1414 del 30 de junio 2022:
tiene como objetivo proteger el recurso información de una amplia gama de amenazas, con el fin de asegurar la continuidad, minimizar el daño y, cumplir su misión y objetivos estratégicos. confidencialidad: es asegurar que la información es accesible sólo para las personas autorizadas para ello.
Se informa que los padres y madres firman el documento cuando realizan la matricula se les muestra el documento a las familias asistentes a la reunión.
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y USO DE DATOS PERSONALES CON NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES EN LOS SERVICIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
La secretaria Distrital de integración Social esté comprometida con el adecuado manejo de los datos personales de las niñas, niñas y adolescentes, garantizando integridad y protección de la información. En este sentido, dando cumplimiento a lo previsto por la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales) y sus respectivos decretos reglamentarios, la secretaria Distrital de Integración Social podrá recolectar almacenar, usar la información recolectada en la presente Autorización para las siguientes finalidades

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Anexo:

Documento socializado y firmas.

Elaboró: Francia Alejandra Posada Torres

TEMA: **Politicas garante de seguridad y privacidad de datos de la informaciòn**

CES WALDORF
Corporación Educativa y Social

FECHA: 05 DE JULIO DE 2024

Programa:

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TELEFONOS	FIRMA
1	Alam Joseph	Ibarbo Urrutia	3024658495	Heidy Urrutia
2	Angel Matias	Bejarano Franco	3001436409	Wendy Franco
3	Angel Matías	Vargas Ladino	3023949187	Laudys Ladino
4	Ashly Saray	Sanchez Molano	3133941232	
5	Ashly Valentina	Vargas Vargas	3123695276	Maryury Vargas
6	Aydee gabriela	Rodriguez Quemba	3229650645	Yudi Quemba
7	Danna Victoria	Rincon Rodriguez	3339707353	Monica Gaona
8	David Sneider	Alvino lozano	3003138066	Flor Alvino
9	Dereck Salomon	Bedoya Roman	3007603615	Luvian B.
10	Dylan Mathias	Botache Sanabria	3123250811 - 3058830400	Flor Sanabria.
11	Ehmily Luciana	Aguilar Sanchez	3123122961	Patricia Jimenez fno
12	Estefany Saray	Cacais Loaiza	3224150 40057	mireya loaiza
13	Fabián Camilo	Sanabria Arevalo	3058688398	Yenny Fuentes.
14	Ian Damián	Díaz Arenas	3018062422	Heidy Arenas
15	Ian Tomas	Cubillos Cuenca	3134627302	Leidy Cuenca
16	Jeyson estiven	Hernández Chacón	3175802036	Sandra Chaca
17	Juan Esteban	Martin Vega	3142944179	Maria Paula Martin V.
18	Liam Nicolás	Perdomo Macana	3208021478	Yenny Macana.
19	Luis Alejandro	Martinez Paz	3002057129	Estefania
20	Maria Gabriela	Bautista arias	3044402579	Karina
21	Maron Sofia	Ruiz Peña	3014612647	Gisell Peña.
22	Matías	Matallana Gómez	3045779685	Jeimi Gomez.
23	Olga sharit	Rodríguez Narváez	3143376695-3239754658	Laura Narvaez
24	Sahily Dayana	Medina Ducuara	3024530660-3138781352	Maria Stefany D.C
25	Salomée	Matallana Gómez	3045779685	Jeimi Gomez.
26	Samary	Rojas Tirado	3167994669	
27	Shariht chriselle	Suarez Gómez	3279413923	Jeimy Gomez
28	Violeth Mariana	Vargas Yepes	3244232214	HAROLD VARGAS

TEMA: **Politicas garante de seguridad y privacidad de datos de la informaciòn**

CES WALDORF
Corporación Educativa y Social

FECHA: 05 DE JULIO DE 2024

Programa:

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TELEFONOS	FIRMA
29	Alan David	Garzón Ruiz	3214592613	Sandy Manga
30	Alison Daniela	Cuellar Samanate	3094876459	carlos cuellar
31	Amaris Lizeth	Benavides Botina	3177281458	yeimin Botina
32	Damian	Tauta Mora	304 228 9155	Ingrid Mora
33	Dilan Matias	Silva Munera	300 564 7474	angie Silva.
34	Emily Dahian	Santofimio Mojica	302 545 4613	valentina
35	Emily Sofia	Castiblanco Rodriguez	3138089822	
36	Emily Yaretzy	Rincon Ayala	3212603213	Brayan Alexis Rincón
37	Francisco Joel	Martinez Reyes	3227243891	Lisbeth Reyes
38	Ian Santiago	Parra suarez	310 777 57 02	Carolina Suarez
39	Janny Isabella	Mendoza Gualtero	3013576049	cindy cuesta
40	Jayden David	Guerrero Ramos	3007103615	Luvian Bedoya
41	Johan Smith	Macana Estupiñan	3046534238	Jasbleidy E.
42	Karol Nayarly	Hernández Chacón	3115802036	Sandra Chacon
43	Kilian Smith	Ruiz Soto	3219585822	deisy Soto
44	Liam David	Mestra Vertel	3157357519	Eluvesne
45	Luis Samir	Mestra Vertel	3157357519	Eluvesne
46	Luisa Antonella	Rodriguez mojica	3132536097	Camila M
47	Thiago Samuel	Ajala Bohorquez	3157597277	Jhon Alex Ajala
48	Valery Isabel	Araque Bueno	3107804040	Nare Araque
49	Willian Alejandro	Quemba Chingate	3016013472	Sandra Castro
50	Ian Jampooll	Cendales Barrera	3016282638	Edwin Cendales G.
51	Ian Samuel	Garzon Muñoz	350 242 3079	YULIANA MUÑOZ
52	Angela Valeria	Trujillo Espinel	3016661163	Felipe Trujillo
53	Samantha Yulieth	Araque Benitez	Retirada	

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y USO DE DATOS PERSONALES CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

La Secretaría Distrital de Integración Social está comprometida con el adecuado manejo de los datos personales de las niñas, niñas y adolescentes, garantizando integridad y protección de la información. En este sentido, dando cumplimiento a lo previsto por la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales) y sus respectivos decretos reglamentarios, la Secretaría Distrital de Integración Social podrá recolectar, almacenar, usar la información recolectada en la presente Autorización para las siguientes finalidades:

a. Formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos.
b. Oferta de servicios sociales.
c. Promover de forma articulada la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad; con un enfoque territorial.
d. Materializar la garantía, protección y restablecimiento de derechos que se evidencia en la implementación de políticas públicas sociales, modelos de atención y servicios y acciones de transformación social que tienen en cuenta las diferencias étnicas, culturales, de discapacidad, de orientación sexual e identidad de género, así como las de cada territorio.
e. Identificación de las poblaciones que se encuentran segregadas y excluidas, reconocer sus diferencias, intereses, necesidades y expectativas, así como la realidad familiar que viven con el objetivo de integrarlas a los servicios sociales y a las acciones específicas, o remitirlas a la red de servicios del Distrito.
f. Reducción de todas las formas de segregación social y las desigualdades económicas, espaciales y culturales, constituyendo el eje que orienta y articula la red de servicios sociales como una ruta de realización de derechos.
g. Envío de información de datos relevantes para los beneficiarios en el marco de la rendición de cuentas de la Entidad y Alcaldía Mayor de Bogotá.
h. Establecer canales de comunicación y diálogo bilateral con los ciudadanos para fomentar la participación ciudadana.

En consecuencia, nosotros _____ y _____, mayores de edad identificados con la cedula de ciudadanía número _____ expedida en _____ y número _____ expedida en _____, respectivamente, con domicilio como aparece al pie de mi(nuestras) firma(s), en uso de nuestras plenas facultades y actuando como representante legal y/o cuidador y/o tutor del menor _____, autorizo(amos) a la Secretaría Distrital de Integración Social el uso de los siguientes datos de forma no taxativa: imágenes, videos, voz, frases, fotografías, datos biométricos, pinturas, y obras musicales originales, y a tratar mis datos personales dentro del desarrollo de actividades con fines exclusivamente institucionales tales como: reproducción, comunicación pública, transformación, trabajos derivados, distribución, interprete, producción musical, edición musical, declaraciones, testimoniales, obras de arte, imágenes de archivo, composición, audiovisual y/o mensaje publicitario y, en general, los datos que sean recolectados de forma voluntaria para los fines anteriormente mencionados. Así mismo, autorizo a la Secretaría Distrital de Integración Social a emitir, publicar, divulgar y promocionar por medios institucionales, como productos realizados por la Secretaría Distrital de Integración Social en publicidades impresas, electrónicas, digitales, ópticas, en internet, y en cualquier otro medio de reproducción, multiplicación, o difusión, así como en medios magnéticos, electrónicos, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro, los datos autorizados. La publicación podrá realizarla la Alcaldía Mayor de Bogotá de la cual hace parte la Secretaría Distrital de Integración Social y/o directamente la Secretaría Distrital de Integración Social. Acepto que el contenido pueda ser combinado con otras imágenes, textos, gráficos, películas, archivos de audio y trabajos audiovisuales. Además, este contenido se podrá editar o modificar, siempre y cuando sea para mejorar los fines de la emisión de programas y los fines

promocionales e informativos que la Secretaría Distrital de Integración Social estime convenientes; sólo y exclusivamente para fines institucionales.

Como titular de los datos personales tenemos los siguientes derechos:

a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la Secretaría Distrital de Integración Social. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos personales parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
b. Presentar solicitudes ante la Secretaría Distrital de Integración Social respecto del uso que le ha dado a sus datos personales y a que la Entidad le entregue tal información.
c. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la ley.
d. Revocar su autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de datos de la Secretaría Distrital de Integración Social, siempre y cuando no exista un deber legal o una obligación de carácter contractual en cabeza del titular con la Entidad, en virtud de lo cual éste, no tenga el derecho de solicitar la supresión de sus datos personales o revocar su autorización para el tratamiento de los mismos; siempre y cuando el titular no sea beneficiario del servicio o haya dejado de serlo por un periodo de tres (3) años consecutivos.
e. Solicitar acceso y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.
f. Ejercer sus derechos de ley y realizar los procedimientos establecidos mediante la presentación de su cédula de ciudadanía o documento de identificación original.
g. En el tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes, quienes podrán ejercer sus derechos personalmente o a través de sus padres o los adultos que detenten la patria potestad, quienes deberán demostrarlo mediante la documentación pertinente.
h. El suministro de datos personales de niños, niñas y adolescentes es de carácter facultativo, tanto para ellos como para quienes actúen a su nombre.
i. La Secretaría Distrital de Integración Social velará por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, y respetará en su tratamiento el interés superior de aquellos, asegurando la protección de sus derechos fundamentales y, en lo posible, teniendo en cuenta su opinión como titulares de sus datos personales.
j. Para el caso en que los datos del titular ya se encuentren registrados con anterioridad en nuestra Entidad, se dará aplicación a lo establecido en el Artículo 12 del Decreto 1377 de 2013 y demás normatividad vigente que regule la materia.

Estos derechos los podré ejercer a través de los siguientes canales o medios dispuestos por la Secretaría Distrital de Integración Social:

1. Comunicación escrita enviada a nuestras instalaciones ubicadas en la Carrera 7 No 32-12, Piso 6 o dirección de correo electrónico: integracion@sdis.gov.co
2. Siguiendo el link http://bogota.gov.co/sdqs podré realizar el proceso de atención de peticiones, quejas y reclamos.

La presente autorización se regirá por las normas constitucionales y legales aplicables[1] y en particular para:

a. Tratar los datos personales y en especial para que capture los datos biométricos de la niña, el niño o adolescente antes mencionado.

[1] Ley 23 de 1982, Ley 1581 de 2012, Ley 1098 de 2006.

b. Plasmar la imagen o video de la niña, el niño o adolescente por la Alcaldía Mayor de la cual hace parte la Secretaría Distrital de Integración Social y/o directamente por la Secretaría Distrital de Integración Social por medios institucionales.
c. Hacer uso de los derechos de imagen o video que sea plasmada y guardada en el Banco de Imágenes de la Secretaría Distrital de Integración Social, el cual se encuentra en custodia de la Oficina Asesora de Comunicaciones, sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producción audiovisual (video) en medios institucionales.
d. Hacer uso de los derechos de propiedad de la persona que autoriza y todos los otros derechos relacionados en cualquier medio.
e. Tratar los datos personales de la niña, el niño y/o adolescente, para el cumplimiento de las finalidades promocionales, informativas e institucionales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Mediante la presente autorización declaro que:

a. Otorgo esta autorización de manera libre y espontánea.
b. La imagen o video de la niña, el niño y/o adolescente será captada con la presente autorización sin perjuicio del consentimiento dado por este a efectos de no violar el derecho a su privacidad que pueda tener y sin vulnerar el derecho a la imagen o video ni a la intimidad.
c. Soy titular de todos los derechos sobre la imagen o video de la niña, el niño y/o adolescente antes mencionados en calidad de representante legal, cuidador y/o tutor.
d. No estoy vinculado por ningún contrato o compromiso con terceros que puedan interferir en la firma de la presente autorización.
e. Soy responsable y me haré cargo de cualquier reclamación que realizare un tercero a la Secretaría Distrital de Integración Social por el uso del derecho de imagen o video de la niña, el niño o adolescente antes mencionado.
f. La Secretaría Distrital de Integración Social será la titular exclusiva en todo el mundo de todos los derechos de propiedad intelectual que se deriven de las obras que reproduzcan y/o contengan la imagen o video de la niña, el niño o adolescente del cual soy representante legal.
g. Así mismo, soy consciente de los derechos como titular de los datos, especialmente del derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información personal de la niña, el niño o adolescente, así como del derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales y, en especial, datos sensibles, en tal sentido se me informó el carácter facultativo de esta autorización, pudiendo negarme a compartir los datos sensibles de la persona que represento.
h. Reconozco además que NO existe expectativa sobre los eventuales efectos económicos de emitir, publicar, divulgar y promocionar por cualquier medio, o sobre el tipo de campaña publicitaria que pueda realizar la Secretaría Distrital de Integración Social.
i. Declaro que conozco que los propósitos de la Secretaría Distrital de Integración Social se dirigen a promocionar sus ofertas sociales solo para contribuir al ejercicio de los derechos fundamentales de las niñas, los niños y adolescentes, en razón a la protección en el ámbito internacional como nacional, dada la situación de indefensión, vulnerabilidad y debilidad de esta población, y la necesidad de garantizar un desarrollo armónico e integral de la misma, motivo por el cual, en las emisiones de la programación otorgo mi consentimiento de que no habrá uso indebido del material autorizado, ni distinto al educativo y cultural descrito y que se restringirá el uso de la información recogida con cualquier otra finalidad diferente a la que motivo su tratamiento.
j. Declaro que el alcance de la presente autorización me (nos) incluye en el caso en que se haga uso de mis (nuestros) imágenes solos y/o en compañía de la niña, del niño o adolescente sujeto de la presente autorización.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a la Secretaría Distrital de Integración Social mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta por la entidad

en su página web http://www.integracionsocial.gov.co y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

En consecuencia, declaro que:

1. Conozco los derechos y las condiciones para el tratamiento de mis datos personales.
2. La información suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social es veridica.
3. Conozco los datos de contacto y medios de comunicación disponibles para los cuales autorizo el tratamiento de mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

La vigencia de esta autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982[2], tiempo en que la Secretaría Distrital de Integración Social será el titular de los derechos sobre la propiedad artística resultante.

Otorgada en Bogotá, D.C., a los _____ días del mes de _____ de 20(__)

NOMBRE_____	NOMBRE_____
C.C._____	C.C._____
TELÉFONO_____	TELÉFONO_____
DIRECCIÓN_____	DIRECCIÓN_____
CORREO ELECTRÓNICO _____	CORREO ELECTRÓNICO _____
FIRMA _____	FIRMA _____

[2] "Artículo 1°.- Los autores de obras literarias, científicas y artísticas gozarán de protección para sus obras en la forma prescrita por la presente Ley y, en cuanto fuere compatible con ella, por el derecho común. También protege esta Ley a los intérpretes o ejecutantes, a los productores de programas y a los organismos de radiodifusión, en sus derechos conexos a los del autor... Artículo 11 (Modificado por el artículo 4 de la Ley 1520 de 2012). De acuerdo con los artículos 61 y 71 de la Constitución Política de Colombia, será protegida la propiedad literaria y artística como propiedad transferible, por el tiempo de la vida del autor y ochenta años más, mediante las formalidades que prescriba la ley."